

Fecha: 04-03-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: SEC evalúa sanciones a supermercado tras caso de menor electrocutado

Pág.: 4
Cm2: 628,0

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

EL NIÑO PERMANECE EN ESTADO DE GRAVEDAD

SEC evalúa sanciones a supermercado tras caso de menor electrocutado

JAVIERA JERIA

La Serena

Durante la tarde del pasado sábado, un menor de cuatro años resultó con lesiones graves tras electrocutarse al interior del supermercado Santa Isabel, ubicado en Avenida Cuatro Esquinas con Gabriela Mistral.

El pequeño se encuentra internado en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital de Coquimbo, donde permanece en estado de gravedad con respiración asistida.

Tras el suceso, Policía de Investigaciones concurrió al sitio para realizar los peritajes correspondientes e identificar las razones por las que se produjo el accidente.

Según información recabada por El Día, el establecimiento permaneció cerrado únicamente durante el domingo por las diligencias de PDI, retomando sus funciones de inmediato.

En este contexto, el supermercado deshabilitó el área de autoservicio donde ocurrió el grave infortunio, bloqueando la entrada y salida con pallets de madera.

Pese a ello, una de las cajas de pago se encuentra a solo centímetros de los equipos de autoservicio, lo que abre los cuestionamientos sobre posibles riesgos para los trabajadores.

Al respecto, la Superintendencia de Electricidad y Combustible señaló que se encuentra realizando una investigación a las instalaciones eléctricas del recinto, para determinar responsabilidad y posibles sanciones.

POSIBLES RIESGOS E INTERVENCIÓN DE LA SEC

Un equipo de El Día concurrió al recinto para confirmar que este ya se encontraba en funcionamiento. Respecto al área donde ocurrió el incidente, esta permanece cercada con pallets de madera para evitar el ingreso de público.

Pese a las medidas tomadas por el supermercado, este medio pudo corroborar que una de las cajas de servicio se encuentra muy cerca de la zona del accidente.

En este sentido, se abre el cuestionamiento sobre las condiciones de seguridad de los trabajadores, dado el incidente. Si bien, el sector se encuentra cerrado, hasta la fecha no se ha podido corroborar la intervención

Policía de Investigaciones confirmó que los peritajes ya fueron realizados, por lo que la tienda retomó sus funciones. En este aspecto, la Superintendencia de Electricidad y Combustible también se encuentra investigando el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a instalaciones eléctricas.

“

Esta Superintendencia se constituyó en el lugar para llevar a cabo la investigación correspondiente, dicho proceso tiene por objeto verificar el cumplimiento de la normativa aplicable y determinar eventuales responsabilidades por parte de la empresa involucrada”

PATRICIO VELÁSQUEZ
DIRECTOR(S) DE SEC COQUIMBO

de este para su reparación.

Al tratarse de un accidente por instalaciones eléctricas debió hacerse presente en el lugar la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC).

Al respecto, el director (s) de la SEC regional, Patricio Velásquez, sostuvo que “es importante señalar que los establecimientos que atienden público deben adoptar todas las

El área de autoservicio permanece cerrada para el público mientras el resto del supermercado se mantiene con funcionamiento habitual.

medidas exigidas en la normativa eléctrica vigente, incluyendo la correcta implementación y mantención de protecciones diferenciales y demás dispositivos de seguridad”.

“Esta Superintendencia se constituyó en el lugar para llevar a cabo la investigación correspondiente, dicho proceso tiene por objeto verificar el cumplimiento de la normativa aplicable y determinar eventuales responsabilidades por parte de la empresa involucrada”, agregó Velásquez.

En este contexto, el director afirmó que la SEC continuará con las diligencias técnicas y que en caso de detectarse incumplimientos se seguirán los protocolos que establece la ley para sancionar según corresponda.

EL LAMENTABLE ACCIDENTE

El hecho ocurrió en horas de la tarde del pasado sábado 28 de febrero, cuando el menor se encontraba junto con su madre al interior del recinto.

Los testimonios recabados sobre la emergencia indican que mientras la madre se encontraba realizando el pago de los productos, el menor comenzó a jugar entre las barandas de la zona de autoservicio, momento en el cual recibió la descarga eléctrica.

Producto del fuerte choque eléctrico, el menor permaneció inconsciente durante dos minutos en el supermercado. Afortunadamente, en el lugar

había un doctor y un paramédico, quienes brindaron primeros auxilios al menor inmediatamente.

Tras la llegada de personal de emergencias, el pequeño fue trasladado al Hospital de La Serena y posteriormente derivado a la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital de Coquimbo.

El menor actualmente permanece en estado de gravedad con diversas lesiones en su cuerpo y conectado a ventilación para respiración asistida, sin novedades hasta el cierre de esta edición.

MATERIA DE INVESTIGACIÓN

Al consultar con PDI, desde la institución afirmaron que los peritajes fueron realizados a la brevedad tras ocurrido el accidente, por lo que el establecimiento puede volver a funcionar con normalidad sin que ello afecte el proceso de investigación.

Asimismo, ya que los antecedentes fueron recabados en su totalidad, la policía confirmó que la empresa Santa Isabel puede realizar arreglos y modificaciones sin perjuicio de la investigación.

Respecto a la línea que continúa el peritaje, apunta a la responsabilidad de la empresa, pues según la información que posee este medio, cualquier usuario del supermercado podría haber estado expuesto a la descarga eléctrica.



EL DÍA